Agricultura y Medio Ambiente repartirá producto fitosanitario contra la Xylella Fastidiosa

El producto se repartirá a partir del día 15 de julio en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Para poder optar a esta subvención debe inscribirse con anterioridad siendo indispensable que la finca en cuestión esté en el término municipal de la Vila

La concejalía de Agricultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, ha recibido una subvención de la Conselleria de Agricultura, Medi Ambient, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecológica, para la prevención de la plaga de la Xylella Fastidiosa en los cultivos de almendros, olivos y árboles frutales con hueso. Dicha subvención consiste en un producto fitosanitario, que combate los vectores de la Xylella Fastidiosa. Para poder optar a ella, las personas que tengan el carnet de usuario de productos fitosanitarios en activo, o una persona contratada a tal fin, serán las encargadas de la recogida del producto en nuestras instalaciones, con la autorización correspondiente del propietario. Para poder optar a esta subvención, las personas deben inscribirse con anterioridad en el mismo departamento, siendo requisito indispensable que la finca en cuestión esté en el término municipal de la Vila Joiosa y manifieste el número de metros cuadrados de que se es propietario de los cultivos específicos de la subvención. El producto se repartirá a partir del día 15 de julio de 2020 en el departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sito en C/ Cristóbal Galiana nº 2 de la Vila Joiosa. Para más información contactar con el departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Vila Joiosa a través del teléfono 966 810 090 o el correo electrónico medio.ambiente@villajoyosa.com

Noticia publicada el 07 de Julio de 2020

Fuente: Fuente propia

Categoria: Bienestar Animal, Medio Ambiente.

AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA